

----- En la ciudad de Santa Fe, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas y diez minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia del Decano, *Dr. Sergio Miguel HAUQUE*.-----
----- Se encuentran presentes los siguientes Consejeros:-----

Por los Profesores Titulares:
Liliana Graciela DILLON
Leila DI RUSSO
Laura Graciela GARCÍA
Néstor René PERTICARARI
Silvia REGOLI

Por los Profesores Adjuntos:
Néstor Gabriel HAQUIN

Por los Profesores Auxiliares:
Gabriela Edith CABRERA
Pablo Andrés OLIVARES

Por los Graduados:
Patricia Noemí AROSIO
Vanesa Alejandro COELHO

Por los Estudiantes:
Claudia AMHERDT
Lucas Javier BERNARDI
Valeria Anahí CINTO
Mercedes María GERLERO
Rocío María GINÉ
Nicolás Francisco REINHARDT

Por los No Docentes:
Marcelo Gabriel GUTIERREZ

----- A continuación, se pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de junio de 2019.-
----- Conforme a ello, encontrándose a consideración, se aprueba por unanimidad el acta mencionada y se designa para su firma a la Consejera GARCÍA. -----
----- Seguidamente, pasa a tratarse el Punto 2 - DESPACHOS DE COMISIONES. -----

----- 2.1. *COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA:* -----
----- 2.1.1 Diplomas. -----
----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones y con la abstención de la Consejera GERLERO, se aprueban las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----
----- 2.1.2 Equivalencias. -----
----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----
----- 2.1.3 Adscripciones. -----
----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3.-----
----- 2.1.4. Pedidos de licencias. -----
----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4.-----
----- 2.1.5. Pedido de continuidad en el cargo hasta alcanzar la edad de setenta años, presentado por la Prof. Norma Beatriz HUCK. -----
----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5.-----
----- 2.1.6. Memoria Anual 2018. -----
----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6.-----

----- 2.2. *COMISIÓN DE ENSEÑANZA*: -----
----- 2.2.1 Propuesta de conformación en el seno del Consejo Directivo la “Comisión de Evaluación de la carrera de Contador Público”. -----
----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----
----- 2.2.2 Propuesta de asignaturas optativas correspondientes al segundo cuatrimestre del año 2019 para las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Económicas. -----
----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----
-----2.3. *COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA*: -----
-----2.3.1 Pedido de declaración de interés institucional de las “VIII JORNADAS NACIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y LAS VII JORNADAS NACIONALES DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS”. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----
-----2.3.2 Pedido de declaración de interés institucional de la “XIX INTERNATIONAL FINANCE CONFERENCE”. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----
-----2.3.3 Pedido de declaración de interés institucional de las “XL JORNADAS NACIONALES DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE MATEMÁTICA FINANCIERA”. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----
-----2.3.4 Propuesta de Orden de Mérito para el Programa de Movilidad Académico Científica “PROMAC” 2019-2020”. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----
-----2.3.5 Ratifica Resolución Decano N° 180/19, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba la propuesta de Orden de Mérito para el Programa de Movilidad Académico Científica – Componente Posgrado (PROMAC POS), convocatoria 2019. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- La Consejera DI RUSSO pide la palabra y hace la aclaración de que fue necesario hacer la Resolución del Decano dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, debido que en la fecha 26 de junio de 2019, un día antes de la sesión del consejo directivo de la F.C.E, se trató este tema en la Comisión de Posgrado del Rectorado. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----
-----2.3.6 Propuesta de designación docente para la asignatura "TALLER DE TRABAJO FINAL" de la Especialización en Tributación. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----
-----2.3.7 Propuesta de designación de Jurado de Tesis para la alumna del Doctorado en Administración Pública, Julia AMARILLA. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----
-----2.4. *COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA*: -----
-----2.4.1 Pedido de donación de equipamiento informático y bienes muebles para la Escuela de Educación Técnico Profesional “Dr. Nicolás Avellaneda”. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----
-----2.4.2 Pedido de donación de equipamiento informático y bienes muebles para la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Santa Fe. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----
-----2.4.3 Donación de bibliografía realizada por la Lic. Claudia HERZFELD. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----
-----2.4.4 Proyecto de creación de unificación de las aulas 23 y 24 y refuncionalización del aula 5 de la Facultad de Ciencias Económicas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19. -----
-----La Consejera CABRERA pide la palabra y procede a leer la opinión enviada a través de mensajes de

texto por el presidente de la Comisión de Hacienda y Enseñanza, el Consejero DE PONTI, el cual no pudo estar presente en esta reunión del Consejo Directivo por motivos de encontrarse afectado a un Congreso. El mensaje dice: “Señor presidente y señores Consejeros. Seguramente resulta sorprendente este mecanismo dado que es una práctica no habitual para este Cuerpo, pero quería acercarme mi opinión sobre este tema que resulta sumamente importante para el estamento estudiantil y, por lo tanto, para este Cuerpo y para la Facultad toda. Entiendo que esta gestión se ha propuesto generar senderos de transformaciones importantes y trascendentes en el aporte que la F.C.E. realiza al proceso de formación de recursos humanos que tiene a su cargo la U.N.L. Mucho se está haciendo o construyendo en el ámbito de las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación y extensión. Para llevar adecuadamente adelante estas actividades necesitamos ineludiblemente contar con la presencia de los distintos estamentos que estén contestes realizando sus actividades en un marco de comodidad. Es así como esta gestión ha trabajado para que todas las aulas cuenten con las comodidades necesarias (espacio, higiene, luminosidad, computadora, acceso a internet). También desde hace tiempo se trabaja en el acceso a WIFI, espacios acordes en biblioteca, recuperación del patio como ámbito de actividades, auditorio y otras obras que han generado que el recurso físico deje de ser fijo. Entendemos que el proyecto bajo tratamiento se inscribe en esta línea, brindar un marco más confortable y amigable a los estudiantes para que realicen más placenteramente sus actividades en la Facultad. A partir de la generación de un aula de mayor tamaño a las actuales en el segundo piso se permite liberar el actual aula 5 que otrora tuviera otros números y nombres propios para permitir actividades diversas (salón de usos múltiples) y de esta forma optimizar la utilización de un espacio finito en tamaño pero que puede crecer en tiempos de utilización. Estoy convencido que todos trabajaremos para generar los recursos y realizar las gestiones para que este objetivo, que todos los Consejeros Estudiantiles de los últimos años ansiaron, se pueda alcanzar a la brevedad. Por lo expuesto, apoyo el dictamen en tratamiento y agradezco la posibilidad de expresar mi opinión”.

----- La Consejera AMHERDT pide la palabra y manifiesta: “Muchas gracias, buenas noches a todos. Desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada queríamos aprovechar este momento para comentar ante el pleno de algunas cuestiones que nos pareció importante este proyecto y que hemos estado trabajando en el mismo. Ya que entendemos que fue, no sólo gracias a la discusión que se llevó adelante en la comisión de Hacienda esta semana, sino también gracias al diálogo que tuvimos con nuestros pares y con distintos actores que intervinieron en esta propuesta, que hemos podido presentar un proyecto superador que beneficia ampliamente al claustro estudiantil pero que sabemos es solamente la primera etapa de un proyecto mucho más amplio, integrador, que busca una solución definitiva a la demanda que tenemos los estudiantes hoy en día en cuanto a espacios para alimentación y de estudio. Es por esto que desde nuestra Agrupación vamos a seguir trabajando en esta problemática, donde nos parece acertado continuar comprimiendo el espacio del hall viejo de la facultad para que sean espacios utilizados para el uso común de toda la comunidad académica, como lo es la biblioteca, como podría ser el aula 5 (cinco) y como proponemos también que en un futuro, cuando el 5to (quinto) piso esté finalizado, pueda utilizarse los gabinetes de informática para ampliar ese sector, la cantina y el comedor, contando con un espacio más amplio y moderno que pueda responder a la demanda total que tenemos en cuanto a lugares para la alimentación de hoy en día. Como les mencionaba esto es solamente la primera etapa, buscar una solución concreta en el corto plazo de una necesidad, que sabemos que se acentuó en este primer cuatrimestre, pero que tenemos que estar convencidos que no puede volver a suceder en el segundo cuatrimestre. Es por eso que celebramos que se haya consensuado en la Comisión de Hacienda poder tratar este proyecto en la mayor brevedad posible para, por un lado, aprovechar el receso para realizar las transformaciones y los reacondicionamientos necesarios y, también, para aquellas personas que estén encargadas de planificar y distribuir en las comisiones de las distintas aulas durante la semana cuenten de manera previsible con la información respecto de la distribución de los espacios físicos de las aulas. En relación a esto, durante todo el proceso de discusión del proyecto, mantuvimos un diálogo constante con la Jefa del Departamento de Bedelía para evaluar la factibilidad de reformas y para ver cuál es la manera más óptima de realizarla. Es por eso, fruto de este diálogo, que surge la modificación a nuestro proyecto original, donde proponíamos la fusión del aula 21 (veintiuno) con el aula 22 (veintidós), proponiendo como mejor alternativa la fusión de las aulas 23 (veintitrés) y 24 (veinticuatro). Porque entendemos que de esta manera estamos reemplazando un aula grande, como es el aula 5 (cinco), por otra aula de igual capacidad pero que, en términos de características cualitativas, es superior porque tiene una distribución más armoniosa de sus dimensiones. Todos sabemos que no va a ser larga y angosta, como es el aula 5 (cinco), que por ahí dificulta la participación de los estudiantes que están en el fondo y porque también este aula tendrá una mayor accesibilidad por encontrarse emplazada en el hall nuevo de la facultad y porque tiene acceso a través de ascensores y escaleras. Otro punto que también queríamos destacar es que fue invitada a participar en esta comisión es la Secretaria Económico Financiera de la facultad quien manifestó la viabilidad económica del proyecto, a partir del informe emitido por la Secretaria de Obras y Servicios Centralizados de la U.N.L., que también acentuó la necesidad de tratar esta cuestión lo antes posible para cumplir con los plazos formales de ejecución de las obras. Y ya por último, pero nos parece importante destacar que este es un solo paso de un desafío enorme que tenemos como institución en llevar adelante y que refiera a como, a partir de los recursos finitos con los que contamos, somos lo suficientemente creativos para adaptarnos al incremento de la cantidad de estudiantes que se encuentran cursando y que se van a encontrar cursando y realizando las reformas edilicias necesarias para contar con espacios más amplios, más cómodos y que realmente

produzca un bienestar a toda la comunidad académica.”-----

----- La Consejera DI RUSSO pide la palabra y manifiesta que considera muy buena la iniciativa presentada por el claustro estudiantil y, al mismo tiempo, propone que el proyecto sea para toda la comunidad educativa. Expresa que, desde su concepción, no se debe pensar en “guetos”: lugares sólo para alumnos, lugares sólo para docentes, porque todos forman parte de la comunidad educativa. Explica que, como representante docente, considera que éstos tienen también una gran necesidad, tanto docentes como investigadores, de lugares para reunirse. Manifiesta que, cuando los docentes se reúnen en proyectos de investigación, estos grupos también son integrados por pasantes, alumnos y profesores y que, si bien realmente en esta Facultad está el problema de los espacios físico y éste es un tema recurrente, hay un proyecto PECAP aprobado por este Consejo y el Consejo Superior que se encuentra pendiente de ejecución. Comenta que este espacio será para alumnos investigadores, docentes investigadores y que, al igual que los alumnos con su proyecto, sería conveniente su ejecución urgente, durante el receso invernal para generar la menor cantidad de molestias a toda la comunidad. -----

----- El Consejero REINHARDT pide la palabra y manifiesta: *“En el Proyecto que se consensuó en la Comisión de Hacienda, el ‘Resuelve’ justamente habla de eso, de una ‘Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Ciencias Económicas’, sin restringir el uso exclusivo a los estudiantes. Obviamente, como parte del claustro estudiantil, fue una iniciativa que surge de la demanda de los estudiantes que escuchamos en el día a día, de las encuestas, de las charlas de pasillo que veníamos manteniendo y de, también, ver la realidad que, realmente, hoy en día, por ahí los más afectados son los estudiantes, quienes son los que tienen que comer en el piso, donde no se encuentran lugares óptimos de estudio durante los horarios del mediodía y demás cuestiones y que, a partir de eso, surge la idea del Proyecto, pero no se centra exclusivamente en lo estudiantil, sino que queda abierto como una sala de usos múltiples en su conjunto. Y obviamente que desde el claustro estudiantil acompañamos todas las reformas edilicias que se quieran llevar adelante en nuestra Facultad porque entendemos que, como bien mencionó Claudia en su manifestación, tenemos que ser lo suficientemente creativos para saber que tenemos recursos finitos y, a partir de eso, poder optimizarlos para que todos podamos aprovechar estos espacios y entendemos que, justamente, este Proyecto viene a optimizar esos espacios porque cambia, justamente, un aula grande por otro aula grande pero, cuando hablamos del Aula 5 como un aula grande, es un aula que era utilizada en cuestiones de emergencia porque había mucha resistencia de los docentes para utilizarla por tener poca accesibilidad muchas veces y también por las características físicas de ser un aula angosta y larga, como bien decía Claudia, y entendemos que ese aula va a ser cambiada por un aula que tenga características mucho mejor y que brinde un mejor desenvolvimiento de lo que son las clases ordinarias, a la vez que podamos contar con una sala multiespacios que hoy los estudiantes no tenemos o, si existe, es apenas una sala de estudios muy pequeña que no cuenta con las características necesarias para poder atender a la demanda que tenemos hoy los estudiantes, sobre todo a partir de la reforma de lo que fue el Plan de Estudios, que entendemos fue consensuado por todo este pleno el año pasado, fue un avance muy importante que dio nuestra Facultad y es por eso que, a partir de ahora, tenemos que acompañar esta reforma con lo que son reformas edilicias que tiendan, justamente, a armonizar estas cuestiones y que no se de un crecimiento en la matrícula por un lado, que vaya en desproporción a los esfuerzos que haga nuestra comunidad académica para avanzar en cuestiones edilicias”.* -----

----- La Consejera CINTO pide la palabra y manifiesta: *“Yo, simplemente, quería agregar que también celebramos el acuerdo al que se pudo llegar en la Comisión de Hacienda. Desde el M.N.R. vamos a seguir trabajando en lo que es nuestro Proyecto para mejorar también en lo que es la ampliación del patio cantina que, ya todos creo que conocen aquí. Por otro lado, también celebramos que el aula actualmente está como sala de estudios, que fue un pedido del M.N.R., siga, porque creemos que, por momentos, en la Comisión de Hacienda se dio la posibilidad de que esta aula vuelva a ser aula y nosotros nos opusimos a esto por el hecho de que creemos que al aula 5 no todas las personas tienen acceso y que no les podemos quitar este avance que ya tuvimos hace unos años. Así que queremos celebrar esto y, como decía antes, que vamos a seguir trabajando en lo que es porque creemos que hay que seguir trabajando porque cada vez van a ser más estudiantes, la idea es la permanencia de los estudiantes en la Facultad de Ciencias Económicas y no es un tema que con esto va a estar totalmente solucionado”.*-----

----- El Consejero HAQUIN pide la palabra y manifiesta que, a fin de remarcar cosas que ya se dijeron, desea comentar que realmente se realizó un trabajo muy interesante en la Comisión de Hacienda y Enseñanza, aportando entre todos, discutiendo mucho. Explica que, si bien se arrancó el debate con unos Proyectos, se terminó armando otro en función del consenso entre todos los aportes recibidos. Comenta que durante la conversación y teniendo en cuenta el aporte realizado por la Secretaria Económico Financiera de la Facultad, Ruth AZERRAD, en relación a la unificación de las aulas 23 y 24, cualquiera puede pensar que es una cosa sencilla y que podría haberse realizado durante el receso invernal, pero ella hizo notar a los Consejeros que este proceso de fusión de la dos aulas tiene una contratación y una necesidad de presupuestación por reglamento, por ello, el Consejero HAQUIN desea aclarar que en el Artículo 3º del Proyecto aprobado se encarga al Decanato que la tarea se realice con la mayor premura posible dentro del plan establecido, pero siempre sujeto a la fuerza mayor de las limitaciones cotidianas y dentro de los recursos finitos que se manejan desde la Facultad. -----

3. MANIFESTACIONES DE CONSEJEROS

----- La Consejera GERLERO pide la palabra y manifiesta: *“El pasado 20 de junio celebramos el Día de la Bandera en conmemoración del fallecimiento del creador de la bandera, el General Manuel Belgrano.*

Queremos decir que Belgrano no fue sólo el creador de la bandera, que es el símbolo de los ideales de libertad e independencia de nuestro país, sino que también fue el propulsor de la construcción de nuestro país, luchó por la democratización, por la igualdad y por el respeto a los pueblos originarios. Algo muy importante que, como estudiantes, queremos destacar es que, además, fue uno de los propulsores de la educación pública y popular. En 1798 redactó lo que podemos considerar como el primer proyecto de enseñanza estatal, gratuita y obligatoria presentado en lo que es, actualmente, la Argentina. En éste planteaba que era imposible pensar en una mejora de las costumbres, en 'ahuyentar los vicios', como él dice, sin educación. Propone que los cabildos creasen escuelas y que las mantuvieran con sus fondos. De esta manera, sostenía que es justo recurrir, de este modo, a la contribución que con sus impuestos hacía la población al sostenimiento del estado. Hay que celebrar el símbolo de identidad que es la bandera pero también tenemos que pensar, discutir y hacer visibles las otras banderas que también levantó Belgrano, aquellas ideas que nos sirven para pensar, para construir el presente y el futuro. Por último, queríamos dejar la invitación a la marcha nacional 'Basta de travesticidios y transfemicidios', ante una sociedad que discrimina, ante una sociedad que margina, ante una sociedad que mata, no seamos indiferentes y gritemos 'basta'. La concentración es mañana a las 16 horas en la Plaza San Martín". -----

----- La Consejera DI RUSSO pide la palabra y manifiesta que, entre los "Asuntos Entrados" para la Sesión del día de la fecha, se encuentran el "Curso de Iniciación a Herramientas para la Investigación Científica" que se está dictando actualmente y el de "Docencia en Ciencias Económicas". En este sentido, explica que desea destacar que los docentes a cargo de los mismos los están dictando de manera totalmente gratuita y desinteresada, por lo que agradece su compromiso en la formación de los futuros profesionales y de nuestros recursos humanos, sobre todo de aquellos que desean iniciarse en el campo de la docencia. Comenta que, en el caso del primer Curso las docentes a cargo son: María Fernanda PAGURA y Valentina LOCHER y en el segundo son: Gabriel DEMONTE, Andrea PACÍFICO y ella misma. Resalta el compromiso activo que implica esta tarea y la importancia de tener en cuenta las necesidades de formación, de espacios, de financiación, entre otras, que todavía tienen los docentes de la Facultad, sobre todo si se tiene presente que, al momento de evaluar a nuestra Universidad en rankings internacionales, estos factores hacen a la calidad educativa que termina teniendo nuestra institución a los ojos del resto del mundo y que, muchas veces, resulta en desventaja en relación al puesto que ocupan en éstos las Universidades privadas que cuentan con mayores recursos que los nuestros. De allí que, explica la Consejera, resulta tan importante la tarea llevada adelante por este grupo de docentes y de tantos otros comprometidos con la mejora en la calidad de la educación pública. -----

----- El Consejero REINHARDT pide la palabra y manifiesta: "*Quería recordar que el pasado 21 de junio se conmemoró el 101 aniversario de la publicación el Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria que, lejos de ser un papel, fue la manifestación explícita de los más profundos ideales que tuvieron los muchachos del '18 que se levantaron contra ese régimen autoritario y vetusto que dirigía a la Universidad de Córdoba. La autonomía, la laicidad, el cogobierno, el libre pensamiento, la libertad de cátedra, los concursos por oposición, y tantos otros legados que nos dejaron que moldearon el sistema universitario argentino. Nosotros, como estudiantes reformistas, reivindicamos estos principios y bregamos por su lucha y resignificación para los desafíos de la sociedad del Siglo XXI". -----*

-----4. INFORMES DE DECANO: -----

----- En primer lugar, el Presidente del Cuerpo solicita a los presentes, teniendo en cuenta que ésta es la última Sesión del Consejo Directivo previa al receso invernal, su autorización para ingresar temas directamente a consideración de las Comisiones dado que la próxima Sesión será recién el día 25 de julio, ya que el segundo jueves del mes de julio cae durante la semana del receso académico de la Facultad. En este sentido, asimismo solicita la posibilidad de, llegado el caso, poder hablar con el Presidente de cada Comisión a fin de dictar las Resoluciones *Ad Referéndum* que sean necesarias. -----

----- Por otro lado, desea comentar a los presentes que en el día de la fecha participó, junto con la Secretaria de Investigación y Formación de Recursos Humanos, en una teleconferencia desde la ciudad de Córdoba en la que comenzaron a explicarles el SiDIUN, es decir, el nuevo sistema de categorización de docentes investigadores que manejará la Universidad, el cual fue aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación. Explica que, si bien sigue vigente la categorización "del 1 al 5", cambiaron muchos otros factores en relación al sistema que se encontraba en uso hasta el momento, por lo que invita a todos los docentes a que se pongan al tanto de la nueva norma, haciendo las consultas que crean necesarias a fin de conocer este nuevo sistema. -----

----- Además, comenta al Cuerpo que llegó una nueva consulta por parte de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, esta vez en relación al nombramiento de la persona que se encontrará a cargo del Órgano de Control Municipal sobre el Transporte Público. Explica que existe la propuesta de una persona en concreto para ocupar este lugar y que siguió el mismo procedimiento que en los casos anteriores, pero cambiando los nombres de los docentes consultados, teniendo en cuenta el área destinada a ser ocupada. En este sentido, explica que trasladó la consulta a la profesora a cargo de la asignatura "Finanzas y Regulación", Silvia RÉGOLI, y los Directores de la Maestría en Administración Pública y del Doctorado en Administración Pública: Bruno REZZOAGLI y Stella Maris RODRÍGUEZ, respectivamente, a fin de que produzcan cada uno un informe al respecto. Comenta que dichos informes serán girados directamente a las Comisiones del Consejo Directivo a fin de ser tratados durante la primera Sesión posterior al receso invernal y que el asunto será girado a la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe tan pronto como sea tratado por la totalidad del Cuerpo. -----

----- La Consejera RÉGOLI pide la palabra excepcionalmente a fin de explicar que la presentación de posturas es hasta el día 27 de junio, lo cual no da mucho margen de tiempo para analizar el tema. -----

----- El Presidente del Cuerpo explica, entonces, que ha decidido que si realmente esa es la fecha de presentación de la postura de la Facultad, no existe “posibilidad humana” de cumplir con este plazo. Por ello, entiende que es mejor no apresurarse en entregar una respuesta y analizarlo como corresponde, con la esperanza de llegar a tiempo para ser tenido en cuenta por las autoridades que lo solicitan. -----

----- 5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

----- 5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

----- 5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

----- 5.3. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza-----

----- 5.4. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

----- 5.5. Pedidos de licencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-

----- 5.6. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

----- 5.7 Rectifica la Resolución C.D. N° 405/19 y 407/19 de fecha 09 de mayo de 2019, por la que se aprueba designación de pasantes para la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO y ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS CONTABLES, respectivamente. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

----- 5.8 Renuncia a su cargo docente presentada por la Dra. Estefanía Dafne DALMASSO. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza-----

----- 5.9 Pedido de prórroga de plazo para rendir equivalencias parciales presentado por la alumna Florencia Mariana RE. Pasa a la Comisión de Enseñanza-----

----- 5.10 Propuesta de Seminario Optativo “Introducción a herramientas estadísticas de evaluación de impacto. Mico y macro-evaluaciones” para las carreras de grado de la FCE. Pasa a la Comisión de Enseñanza----

----- 5.11 Pedido de reconocimiento académico del “CURSO DE INICIACIÓN A HERRAMIENTAS PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.12 Pedido de reconocimiento académico del curso “DOCENCIA EN CIENCIAS ECONÓMICAS: UN DESAFÍO Y UNA OPORTUNIDAD”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.13 Pedido de designación de Tribunal Examinador del Trabajo Final Integrador del alumno Bruno Agustín GAMERRO de la Especialización en Sindicatura Concursal. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.14 Pedido de designación de Tribunal Examinador del Trabajo Final Integrador del alumno Federico Alfonso DEVALLI de la Especialización en Sindicatura Concursal. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.15 Pedido de designación de Tribunal Examinador del Trabajo Final Integrador del alumno Gino Iván MASAT de la Especialización en Sindicatura Concursal. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.16 Pedido de designación de Tribunal Examinador del Trabajo Final Integrador del alumno Santiago Tomas VOGLIOTTI de la Especialización en Sindicatura Concursal. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.17 Pedido de designación de Tribunal Examinador del Trabajo Final Integrador del alumno Santiago Nicanor ALVAREZ de la Especialización en Sindicatura Concursal. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.18 Pedido de designación de Tribunal Examinador del Trabajo Final Integrador de la alumna Mariana FOUGA de la Especialización en Sindicatura Concursal. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.19 Pedido de designación de Tribunal Examinador del Trabajo Final Integrador de la alumna Danisa Ester SCHMIDT de la Especialización en Sindicatura Concursal. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.20 Pedido de designación de Tribunal Examinador del Trabajo Final Integrador de la alumna María Florencia ALLOATTI de la Especialización en Sindicatura Concursal. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.21 Pedido de designación de Tribunal Examinador del Trabajo Final Integrador de la alumna Valeria Guadalupe VILLALBA de la Especialización en Sindicatura Concursal. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.22 Pedido de designación de Tribunal Examinador del Trabajo Final Integrador de la alumna María Emilia DEGRAVE de la Especialización en Sindicatura Concursal. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.23. Pedido de designación de Tribunal Examinador del Trabajo Final Integrador de la alumna María

Paz SIDONI de la Especialización en Sindicatura Concursal. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
----- 5.24. Pedido de designación de Jurado de Tesis para el alumno de la Maestría en Administración de Empresas Horacio Daniel BOBBIO. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
----- 5.25. Propuesta de adecuación del Programa de Desarrollo de los Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Económicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
----- 5.26. Propuesta de Sistemas de Becas de Posgrados para la Facultad de Ciencias Económicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
-----Por último, el Decano informa que han solicitado justificación de inasistencia los Consejeros DE PONTI, GALLEGO, MARCHI, MEYER y SÁNCHEZ ROSSI, las que son aceptadas por el Cuerpo.-----
-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos.-----